



Ayuntamiento de Helechosa de los Montes

Daniel García Vicente (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 01/03/2024

HASH: 21e3abb851f51e93a5642307943860d3



INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (BASURA).

El pasado año **PROMEDIO, Entidad Pública dependiente de la Diputación de Badajoz** y encargada de la recogida de los residuos sólidos urbanos en nuestra ciudad y en otros muchos pueblos de la provincia de Badajoz, aprobó subir la Tasa que pagamos por dicho servicio en dichos pueblos. **Este alcalde votó, en la Asamblea General de PROMEDIO, en contra de las subidas de Tasas y además manifestó públicamente el malestar por dichas subidas.**

¿Cuánto va a subir la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos en las viviendas? Lo explico.

Hasta el año pasado, se pagaban, al año, 4 recibos trimestrales de 30,25 €

TOTAL ANUAL.....121,00 €.

A partir de este año pagaremos 6 recibos bimensuales de 32,37 €

TOTAL ANUAL... 194,22 €.

POR LO TANTO, LA SUBIDA DE LA TASA ANUAL EN LAS VIVIENDAS ES DE 73,22 €/ AL AÑO . El resto de recibos (corralones, cocheras, locales industriales y comerciales) también suben el 50 %.

IMPORTANTE:

Hasta el año pasado pagábamos los recibos cada tres meses(Abril, Julio, Octubre y Enero 2024). A partir de este año se pagarán cada dos meses (**Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Enero 2025**).

Helechosa de los Montes a 29 de Febrero de 2024

El Alcalde

Fdº.: Daniel García Vicente

